

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz juèves 22 de octubre de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA — Gefe de dia: El coronel Don Agustin Fernandez Somera, comandante del 1.^{er} batallon de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Teatro: Voluntarios.

IMPRESOS.

Diario mercantil del 21 — El *Mismo* inserta un párrafo de una carta de un buen patriota en Madrid, que ya preveia lo que ahora pasa con los empleados, á quienes se hace pagar la culpa de la junta Central, que en vez de llevarse consigo todos los cuerpos públicos para dexar desorganizado el pais al enemigo, y para tener consigo lo que forma la organizacion del Estado, á imitacion de los reyes de Nápoles y Prusia, y del emperador de Austria cuando los franceses ocuparon su capital; solo trató de ponerse en salvo. Pero; qué habia de hacer una junta compuesta de un decrepito y muchos egoistas; que dexó ir desnudos los ejércitos, sin tomar providencias para salvar los inmensos donativos y almacenes de la capital; y que, en lugar de tratar de estos grandes objetos, se ocupaba en sus últimas disensiones de la toma de posesion de dos canonicatos de Sevilla para dos *nepotes* del arzobispo de Laodicea? Y el gobierno actual; qué ha de hacer? O culpar á la junta, y aborcerla: ó culpar á los pobres empleados, que ademas de fácil trae la conveniencia de tener millares de empleos que dar á los paniaguados. Así es, que ya vamos viendo boticarios en intendencias, barberos en administraciones, y otras lindezas; sin duda por haberse descubierto el secreto de hacer sabio y capaz á quien nunca estudió. Todo esto es á gusto de Napoleon, que si volviera no encontraria la fiera resistencia del 2 de diciembre: los nuevos empleados en tal caso no arrastrarán cañones ni levantarán baterias, como los antiguos; pues á los hombres no se les engaña dos veces— J. L. dice que el Señor Soret es verídico en su respuesta á la calle *Ancha* del Redactor; porque de su bolsillo aprontaria el importe de su manifesto; y luego habrá acudido á la Regencia para que fuese pagado por la tesoreria nacional, y esta habrá accedido. Para creer que la Regencia ha dado la orden anunciada, hai el dato de haberse mandado al intendente de Valencia en Alicante, y aun al de Sevilla, la reimpression, á costa de la hacienda nacional, del manifesto del Sr. Figueroa contra el Sr. Meade: providencia que, á ser extensiva á todos los

intendentes, ocasionará el gasto inútil de unos 15 ó 200 pesos fuertes, lo cual es increíble ordenase la Regencia, á no contemplarle útil á la nacion por las sabias ideas de libertad, muy conformes á la Constitucion, que en él se desenvuelven con el mayor tino. ¡Excelente leccion para que no se meta con los empleados del gobierno quien no tenga caudal grande para circular de balde impresos por toda la nacion!...

Conciso del 21 — Inserta una conversacion entre el rei de Prusia y un emisario frances, enziado en 1803 á Berlin por Buonaparte, acerca de la abdicacion que de la corona propuso este al pretendiente, en cuyo caso prometia ceder al rei de Prusia la Holanda y la Curlandia en cambio de la Silesia y Prusia occidental, al Austria la otra parte de Silesia, dos provincias de Turquía, y algo de la Baviera; añadiendo que Rusia ya se contentaria con Turquía — Sigue el extracto de una cartita de cuatro pliegos de letra chica, firmada O. F. H., en que se pregunta si se han despachado los poderes del diputado por la provincia de Ciudad-Real de Chiapa (Guatemala) que ha 16 dias pasaron á una comision del Congreso; si se trata acaso de aumentar la representacion de aquel reino; y si sus representantes no activan los asuntos en beneficio de Guatemala — *Noticias* — El 24 último llegó de Valencia á Caspe parte de la comitiva y equipage de Pepe — En Salamanca se hablaba el 8 de una accion sobre Pancorbo, en que los vándalos perdieron 800 hombres. En Búrgos ha sido pasado por las armas un dependiente de policia, que dentro de un pedazo de pan traia un pliego para el gobernador del castillo. Una columna de 30 se llevó á Zaragoza el 2 la guarnicion del castillo de la Peña de Calatayud (R. 494), donde permanece el Sr. Duran — Villacampa se retira ácia Teruel desde las orillas del Xúcar, por haber cargado allí tropas de Soult y Suchet — El 1.^o del corriente el coronel Tabuenca, con los Sres. Saornil y Ondraita, acometió entre Cenicero y Fueamayor á 1500 vándalos que iban á Logroño; consiguiendo, al cabo de cuatro horas de accion, matar mas de 300, herir mayor número, y cogerles 98 carros, siendo cortísima nuestra pérdida (R. ant.)

Abeja española núm. 40.—Acercas del *solideo* expone cuánto mejor fuera dedicarnos á leer el *Por qué de las ceremonias*, ó el tratado *De los inventores de las cosas*, y no á la traducción de esos librillos dorados, como la *Constitucion inglesa* del tal *Delolme*, con que un *quidam* ha ido á asustar la piadosa circunspeccion de una multitud de Señores graves. Tenemos, dice, la *Crónica del rei D. Jaime* y las preciosas novelas de *Doña Maria de Zayas*, y se van los *violetos mozalbetes* á buscar en Inglaterra libros de derecho público y tratados de navegación; y para mayor desvergüenza quieren que se admitan dedicatorias de traducciones, sin que los reverendos padrazos de la comunidad se tomen tiempo de preguntar si las doctrinas son ó no conformes á la opinion de sus *reverencias*! Porque pensar que tan respetables varones hayan leído estas vaciedades, sería una injusticia. Para confirmar la verdad de que todo lo tenemos en casa, refiere una anécdota que un párroco contó á un canónigo *lego*, con motivo de habérsele caído el *solideo* al hacer un *servil* cumplimiento á un personaje; y es la siguiente: Un canónigo, de viage en una aldea, llamó á *Maese Nicolas* que le afeitase; y tropezando, al llegar á la corona, con un cubilete de cuero negro, que no habia visto jamas (porque el cura del lugar, hombre de guedeja larga, no gastaba gorros ni gorras) preguntó qué era y cómo se llamaba. El canónigo satisfizo, que por tener la *cabeza caliente* llevaba aquel gorrillo fresco, que se llamaba *Soli-Deo* para denotar que *solo á Dios* se descubrian los sacerdotes. Llegó en esto el *vista* del resguardo, que venia á registrar su equipage; y su merced canonical, á medio afeitar, y *solideo* en mano, le hizo muchos acatamientos. Admirado el *maese* de que el birretin se quitase tambien para aquel, mostró su extrañeza; y á su respuesta de que *á los poderosos se debe reverenciar como á deidades*, repuso que „ él no sabia mas sino que aquel era el zurrador del pueblo, á quien le habian nombrado del resguardo por haber preparado bien un par de pieles para botas á un caballero, y que solo iba allí á ver si le daban un par de pesetas.” La *Abeja* hace la aplicacion política de la laudable costumbre de no quitarse el *solideo*, que quisiera imitaran todas las personas públicas, llevando unos *solideitos* de *pañó pardo*; en particular los diputados, para que se acordaran que solo á Dios, y á sus amadas hijas la *verdad* y la *justicia* deben agachar la cabeza. *Qui potest capere, capiat*—*Prudencio Veridico* da parte de estar revocada la orden para el pago del *Manifiesto del Sr. Soret*, y exhorta á dexar en paz á este caballero, elogiando la libertad de imprenta con una *décima* que termina así:

Por tí el vexado importuna

Al fuerte en los tribunales;

Por tí no hai *pagos morales*, (*)

Por tí no es *queso* la luna.

El Imparcial núm. 21.—Elogia la buena direccion que en Madrid toma la opinion pública á fa-

(*) *El Señor Soret dice en su manifiesto que el Sr. Meade está moralmente pagado.*

vor de las reformas; y lo comprueba con extractos de algunos de los papeles que se publican en aquella capital. Siente que no continúe el *diálogo* entre el *vulgo* y el *redactor* de la *gaceta*, cuando ninguno de los autores de los catecismos publicados en esta ciudad explican con tanta claridad y sencillez los derechos de los ciudadanos: cosa que es tanto mas sensible cuanto no faltan poderosas razones para sospechar que la causa de su interrupcion es algun inoportuno golpe de la autoridad. Señala como mas notable en el núm. 1.º del *Amigo de las leyes* una censura del enredoso método adoptado para las purificaciones; las sanas y juiciosas reflexiones que siguen sobre las elecciones de diputados en *Córtes*; y el artículo de *Puerta del Sol*, que traslada íntegro, y se reduce: á que viendo entrar un batallon de walones desnudo cuando se acababa de decir que en Cadiz se habia decretado que los frailes volbiesen á sus conventos, dixo uno que á ser cierto bien podian remangarse las sopalandas y ir ellos á campaña; porque los hijos de los labradores y artesanos no han de ir desnudos á derramar su sangre por una manada de zanganos, entre los cuales hai muchos que han predicado á favor del intruso, delatado á los patriotas, y acaso llevadolos al cadalso.—*El Imparcial* se mosquea de las *admiraciones* y de la *bastardilla*.

El Procurador general de la nacion y del rei. núm. 21.—Se invierte en este número el orden; pues las máximas *filosoféas* se reducen á mordiscos y dentelladas al *Redactor general*; no pudiendo con todo resistir la fuerza de la verdad que obliga á los Sres. editores á confesar la razon del *Redactor*, á quien aseguran no dementirán. Concluyen haciendo á los periodistas el excesivo honor de compararlos con los hombres mas grandes que han florecido, cuando extraña que en ningun tiempo, como los *filósofos*, han querido contestar seriamente á insulsas y pesadas criticas.—*El Pregunton* hace hasta novena pregunta sobre rentas y refectorios de frailes, dexando para otra ocasion mas que se le ofrece.—*Noticias frescas*, sesion y capitania acaban de llenar el pliego.

Diario de la Tarde núm. 20 — Sesion de *Córtes* — Un artículo comunicado por C. R. acerca de la representacion de la junta de Extremadura sobre no suprimir la contaduria de maestrazgos, diciendo que despojar á la Direccion general de provisiones de este recurso, que en otros arbitrios acaba la Regencia de poner á su cargo para ocurrir á las mas urgentes obligaciones, sería dexar á la Direccion hecha un esqueleto. Habla en seguida el diarista nocturno del *empadernado* que se ha hallado en el convento de San Pablo de Sevilla, (á lo que denomina *milagro*) con hábito dominicano flamante y sin roeduras de gusanos. „; Qué mas *milagro* se quiere, (exclama el diarista arrebatado del ferviente celo que le es característico) qué mas *milagro* se quiere, al ver que los hábitos no han padecido el deterioro que ha sufrido la piel; las tripas y la panza; y se advierte en él aun las manchas de tabaco fresco!” Y eso que demuestra que *su muerte es de muchos años*; y eso que no falta quien dice que

el tal esqueleto es de muger.... Concluye insertando una representacion hecha á las Córtes por una alarma de Galicia sobre la destruccion de las hogueras inquisitoriales.

NOTICIAS.

Londres 25 de setiembre. Por el bergantín *Grouler*, que ha llegado á Falmouth, se sabe que en Brest tienen los franceses listos para dar la vela 5 navios de linea, 3 fragatas, 3 corbetas y 2 cañoneras.

Segun noticias auténticas que acaban de recibirse de San Petersburgo, el general Kutusow (el mismo que mandó la batalla de Austerlitz) ha sido nombrado general en jefe del ejército ruso, y elevado á la dignidad de príncipe; y baxo sus ordenes los generales Bagration y Benigsen.

(*Courier.*)

Puerto-rico 5 de setiembre. — Por cartas de Santo Tomas se sabe que entró allí el 13 una goleta procedente de Cumaná y Margarita, con la plausible noticia de haber sido reconocido el gobierno legítimo en aquellos puntos, únicos de la provincia de Venezuela que no se habian sometido.

Con fecha de 31 de agosto ha publicado el capitán general D. Salvador Melendez Bruna un bando, estableciendo en esta isla un papel-monedera, que ha merecido la aprobacion general por haber remediado la extrema miseria que se padecia por falta de numerario. (*Cart. part.*)

PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 21. — Desde las doce de ayer á las de hoy. *Los mismos trabajos—En el campo de Guja del Puerto de Santa Maria han estado haciendo el ejercicio por mañana y tarde unos 400 infantes españoles—Han pasado de la Isla de Leon para el Puerto de Santa Maria unos 100 id. y 150 de caballeria.*

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 21. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Costa-firme, Habana y Puerto-rico, gol. de grra. esp. Tránsito, con correspondencia; en 31 días del último puerto: de Filadelfia fr. mte. id. las Córtes de España, con tabaco, arroz y harina. De Boston otra amer. Ana Curley, con arroz y harina: de Torrenueva b. ing. Margarita, con bacalao: de id. b. Charminos-Nancy con bacalao: de Marbella f. esp. S. Miguel con batatas.

CÓRTESES.

Dia 20. — Parte de Sanidad: el día 19 fueron enterrados 15 cadáveres.

El mismo día trabajaron en las obras del Trocadero 931 hombres.

Se mandó archivar el correspondiente testimonio de haber jurado la Constitución la villa de Coronil.

Oyeron las Córtes con especial agrado, y mandaron insertar en el Diario de sus sesiones las exposiciones del ayuntamiento de Toro y del cabildo eclesiástico de Granada, felicitándolas por haber sancionado la Constitución. Llamó la atención del Congreso la forma de juramento por gremios, verificado en la catedral de Granada; pero satisficieron á las dudas suscitadas sobre este punto los Señores Alcaína y Torrero, diciendo que esto no era opuesto á lo decretado; con tal que el expresado juramento se verificase en las parroquias conforme prescribe el decreto de 22 de mayo último.

Paso á la comision de Hacienda una exposicion del gobernador de Málaga, manifestando que el general del Cuarto ejército habia subrogado un subsidio de 400000 reales en el vestuario de algunos regimientos.

A la misma comision pasó un instancia del apoderado de Espoz Mina, para que el intendente de la Coruña despachase libremente varios generos y efectos apresados á los franceses.

A la de Constitución pasó una representacion del ayuntamiento constitucional de Alicante, manifestando las causas por que habia separado al secretario.

A la misma se mandó pasar una consulta del tribunal supremo de Justicia, acerca de varias dudas propuestas por la audiencia de Extremadura, sobre nombramiento de electores para eleccion de alcaldes y otros individuos de ayuntamiento.

La comision de Premios, en vista de la representacion de Don Pedro Polo de Alcocer, (sesion de 14 del actual) opinaba que no era asequible su solicitud en cuanto á los honores de secretario de Córtes; y que con respecto á sus servicios se pasase á la Regencia su representacion, para que resolviese lo conveniente. Se aprobó este dictámen.

Las Córtes quedaron enteradas por oficio del secretario de Gracia y Justicia de las providencias que habia tomado la Regencia para comunicar el decreto de extrañamiento al obispo de Orense, que se hallaba en territorio de Portugal.

Con motivo de haberse remitido á las Córtes nuevos documentos, se devolvió á la comision de Guerra su dictámen sobre la queja del batallon de Voluntarios Artilleros Gallegos, para que de nuevo expusiese su opinion. (Véase la sesion de 27 de agosto último.)

A consecuencia de haberse leído un oficio del secretario de Marina, y varios documentos por los cuales constaba haber pacificado el general Monteverde toda la provincia de Caracas, con la prision del rebelde Miranda y otros gefes insurgentes; propuso el Señor Calatrava que se dixese á la Regencia, para que lo comunicase á Don Domingo Monteverde, que las Córtes habian visto con suma satisfaccion el feliz resultado de sus operaciones, no menos que los importantes servicios y méritos que así este gefe como las tropas de su mando habian contraido en la pacificacion y reconquista de Caracas. Se aprobó esta proposicion, suprimiéndose, á propuesta del Señor Mendiola, la palabra *reconquista*.

Procedióse, segun lo acordado, á la discusion del dictámen de la comision Ultramarina (véase la se-

sion de 12 de agosto último) relativo à la abolicion de las *mitas* (1), y à la de otras proposiciones del Señor Castillo. Este Señor diputado hizo un largo y sabio discurso, en que con las razones mas sólidas y convincentes manifestó la injusticia, inhumanidad y barbarie de semejante establecimiento. Concluido, pidió el Señor conde de Toreno que desde luego se procediese à la votacion, mediante no necesitar el asunto de mayor ilustracion, y estar convencidos todos los Señores diputados (ménos, quizá, el Señor Ostolaza, por haber hecho proposicion en favor de las *mitas*) de la necesidad de abolir un establecimiento que se oponia à los principios de igualdad establecidos entre los españoles de la peninsula y los de ultramar. El Señor Ostolaza, tratando de deshacer una equivocacion del Señor conde de Toreno, dixo que su proposicion relativa à las *mitas* se reducian à que se hiciesen extensivas à las demas clases de la América. El Señor Larrazabal se quejó amargamente de que un americano quisiese hacer extensivo el mal de unos individuos de aquel pais à otro mayor número de ellos en lugar de aliviarlos, conforme exigian la razon y la justicia. Ultimamente, puesto à votacion el dictamen de la comision, quedó unánimemente aprobado: 1.º que queden abolidas para siempre las *mitas*: 2.º que se exima à los indios del servicio personal que dan à los curas y à cualquier otro funcionario público; obligándose aquellos à satisfacer los derechos parroquiales como las demas clases: 3.º que las cargas públicas, como reedificacion de iglesias, caminos &c. se repartan proporcionalmente entre todos los vecinos de cualquiera clase &c.: 4.º que se haga repartimiento de terrenos à los indios, dexando à las diputaciones provinciales la realizacion de esta providencia como la asignacion de la cuota &c.: 5.º que en todos los territorios de América se provean necesariamente algunas becas en indios &c. (2)

Recordó el Señor vicepresidente que mañana no habria sesion, y levantó la de este dia.

(1) *Cierta contribucion de hombres que los pueblos están obligados à dar para el cultivo de las tierras, beneficio de las minas &c.*

(2) *¡Pueblos de la vasta monarquia española, aquí teneis en estas sábias y benéficas providencias del Congreso nacional nuevas pruebas de las ventajas que debeis prometeros de vuestras Cortes!*

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Con fecha del 9 escriben de Madrid lo siguiente:

...Estamos haciendo el duelo por la ignominiosa muerte de las banderas de los juramentados. ¡Pobrecitas víctimas! ¿qué culpa fue la suya para ser quemadas por mano del verdugo, cuando sus autores, dueños, ò gefes, son indultados, conservan sus honores, y se les agrega à otros regimientos, que se han llenado de gloria en los ataques y en las privaciones? Bien que à esto se me dirà: las banderas no son sensibles, ni tienen favor, ò manejan la intriga como los hombres. — Z.

Artículo comunicado.

Sr. Redactor: Se conoce que el Señor P. J. y C. que pide cuenta de los cuartos que recoge D. Josè Lara, no sabe de la limosna la media: yo le dirè à V. algo mas que he llegado à entender—La capilla nueva y flamante se hizo con la ayuda de costa de una colecta, ó sea contribucion que se recogió en el barrio. Ademas de la plata y cobre que llueve en el santo suelo de la bendita capilla, hai cepillos en varias tiendas de montañeses, ò llàmense tabernas, de los contornos y aun mas allá, con el loable objeto de que exáltada la piedad de los fieles con los humillos de Baco, al sonsonete de *chiquitas* (como borrachos decimos) se apliquen algunos cuartejos al Sr. San Josè: hasta en la oficina del venerable Lara fundador, que la tiene en la puerta del Mar, hai otro depósito de limosnas; y finalmente, llega à tanto el celo de este devoto santero, que pone à contribucion à nuestros hermanos de América, para donde ha remitido en varios barcos cepillos à buscar fortuna, y que dicen suelen volver mui preñados.—Luego que sepa mas, se lo participará à V.—*Buscavidas.*

CALLE ANCHA.

En vista de la morosidad del ayuntamiento constitucional de Cádiz, se asegura que una reunion de buenos patriotas trata de abrir una suscripcion para costear la lápida que debiera haberse puesto, segun el decreto de las Cortes, en la plaza que ahora se llama de San Antonio y debe llamarse de la CONSTITUCION = Ha corrido la voz de que en la Alhambra de Granada se han hecho algunas justicias secretas, cosa que ha horrizado à los amantes del orden y de las leyes; porque à la sombra del misterio es mui facil que se cometan grandes iniquidades è injusticias. El 19 permanecia en Granada el general Ballesteros.—Con referencia à noticias de Lòndres de 5 del corriente, recibidas en Lisboa, se asegura haberse dado en las inmediaciones de Moskow una batalla sangrientísima, en que los franceses confiezan de pérdida 100 hombres; entre ellos 12 generales.

TEATRO.

Sinfonia de Hayden—LA VIUDA DE PADILLA (tragedia en cinco actos).—*Un duo* (por los Sres Muñoz y Galindo)—*El jardin divertido* (sainete)—A las 7½.

Imprenta del Estado-mayor-general.